



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RIOS HERMOZA SERGIO JAVIER
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-001-07
RUC: 10465443664
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 184-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 26/03/2022 - 26/03/2025
Zafra: 2022-2025
Volumen del Plan(m3): 1842.72
Consultor/Regente que suscribió el plan: BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00157-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 24/06/2024, **Término:** 28/06/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00377-2024-OSINFOR/08.2.1
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua	PC 01	60.09	42.415	27.721
2	<i>Parkia nitida</i> Pashaco	PC 01	52.572	14.579	12.523
3	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba	PC 01	24.489	18.018	10.654
4	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	PC 01	989.367	189.079	189.079



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 6/01/2025 19:41:44

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.